

Yeuado Querto, Setiembre 6/916.

Señor  
Presidente de la H. Comisión de Fomento.  
Pocantidad.

Estando en términos testamentarios la finca que ocupa en la Calle San Martín y a la que le corresponde hacerle construir la vereda de mosaicos de acuerdo a la ordenanza dictada por esa H. Comisión, ruego por medio de la presente a solicitar se tenga en cuenta lo expuesto y se acuerde un plazo para la construcción de la vereda.

Saluda a Ud. atte.

Camila Marino